

26 de junio de 2026.

Señores: **INTERESADOS PROCESO MC-16-2026.**

Referencia: Proceso de Contratación Mínima Cuantía No. MC-16-2026

Asunto: Adenda No. 3 al Proceso de Selección MC-16-2026.

Objeto: ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA, INCLUYENDO CÁMARAS DE SEGURIDAD, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MANO DE OBRA, DESTINADOS A FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, CONTROL Y MONITOREO DE LAS INSTALACIONES Y DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CEFIT.

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el procedimiento para que las entidades estatales, en desarrollo de un proceso contractual, puedan proceder a la expedición de Adendas que modifiquen el contenido de los pliegos de condiciones (invitación a contratar, para el caso de la modalidad de mínima cuantía) hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Lo anterior en concordancia con el deber contenido en el artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015.

A su vez, la observación presentada por los interesados SET INTEGRAL S.A.S, TEAM IT S.A.S, EQUIPARO S.A.S, IMPRESORAS Y SUMINISTROS S.A.S y SERVIPLUS COL S.A.S. al proceso MC-16-2026 donde indicaron que:

1. OBSERVACIÓN SET INTEGRAL S.A.S

Respetados señores,

En nuestra calidad de interesados en el proceso de selección de la referencia, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA, INCLUYENDO CÁMARAS DE SEGURIDAD, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MANO DE OBRA, DESTINADOS A FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD,

CONTROL Y MONITOREO DE LAS INSTALACIONES Y DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CEFIT", nos permitimos presentar de manera respetuosa la siguiente observación:

1. Argumentación de la Observación

En las páginas 8 y 9 del Aviso de Invitación, dentro de los requisitos habilitantes de la capacidad jurídica para personas jurídicas y naturales, se solicita lo siguiente:

* Numeral 22 (Persona Jurídica) / Numeral 18 (Persona Natural): "Acreditar la licencia otorgada a empresas aplicadores de plaguicidas o acta expedida por la Secretaría de Salud con concepto favorable del municipio donde se encuentre ubicado." * Numeral 23 (Persona Jurídica) / Numeral 19 (Persona Natural): "Adjuntar fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos utilizados y avalados por la autoridad competente para insectos rastreros, voladores y roedores..."
Al revisar detalladamente el alcance del objeto de la presente invitación, se evidencia que este se limita exclusivamente al suministro e instalación de soluciones tecnológicas y de telecomunicaciones (cámaras de seguridad, cableado y sistemas de videovigilancia). En ningún apartado de los estudios previos o del objeto contractual se contempla la ejecución de servicios de control de plagas, fumigación o saneamiento ambiental.

De acuerdo con la normativa que rige la contratación estatal en Colombia (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), los requisitos habilitantes impuestos por las entidades estatales deben ser proporcionales, adecuados y directamente relacionados con el objeto a contratar, evitando barreras innecesarias que limiten la libre concurrencia de oferentes. Exigir una licencia de aplicación de plaguicidas para instalar cámaras de seguridad resulta ajeno a la naturaleza del contrato.

2. Solicitud

Por lo anterior, solicitamos amablemente a la entidad:

Eliminar los numerales 22 y 23 de los requisitos para Persona Jurídica (página 8) , así como los numerales 18 y 19 para Persona Natural (página 9), por tratarse presuntamente de un error involuntario de transcripción (copiar y pegar) de otro proceso de contratación.

Agradecemos de antemano su atención y respuesta a la presente solicitud, la cual busca garantizar los principios de transparencia, economía y selección objetiva en el proceso.

2. OBSERVACIÓN SERVIPLUS COL S.A.S.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar aclaración teniendo en cuenta que existe discrepancia entre los bienes y servicios solicitados en el presente

proceso de contratación en los documentos estudio previo y cotizaciones versus los relacionados en ficha técnica y cuadro de cantidades.

3. OBSERVACIÓN EXTEMPORÁNEA IMPRESORAS Y SUMINISTROS S.A.S.

Señores
CEFIT

Proceso No. MC-16-2026 Objeto: "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA, INCLUYENDO CÁMARAS DE SEGURIDAD, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MANO DE OBRA, DESTINADOS A FORTALECER

LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, CONTROL Y MONITOREO DE LAS INSTALACIONES Y DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CEFIT

Asunto: Observaciones

Señores, en mi calidad de interesada ante el presente proceso de selección, amablemente solicito a la entidad eliminar los siguientes ITEM, ya que no corresponden al objeto contractual del presente proceso de selección:

24. REQUISITOS HABILITANTES:

24.1.1. Requisitos Legales 24.1.1.1. Persona jurídica, numerales 22 y 23

22. Acreditar la licencia otorgada a empresas aplicadores de plaguicidas o acta expedida por la Secretaría de Salud con concepto favorable del municipio donde se encuentre ubicado.

23. Adjuntar fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos utilizados y avalados por la autoridad competente para insectos rastreros, voladores y roedores con su respectivo registro para uso en salud pública y titular de registro o laboratorio.

De igual forma, solicito rectificar la información suministrada en los documentos de FO-GJC-021 FICHA TECNICA V1 y CUADRO DE CANTIDADES V1 ya que tampoco corresponden al presente proceso de selección.

4. OBSERVACIÓN EXTEMPORÁNEA EQUIPARO S.A.S.

Respetados señores de CEFIT,

Al revisar los documentos publicados dentro del proceso, se evidencia una posible inconsistencia tanto en la ficha técnica del contrato como en el cuadro de cantidades.

En particular, se observa que las cantidades y valores consignados en el cuadro de cantidades no coinciden con la información contenida en el estudio previo, específicamente con las cotizaciones que sirvieron de soporte para la estructuración del presupuesto oficial. Esta situación genera incertidumbre respecto de las cantidades reales a ofertar y puede afectar la elaboración adecuada de las propuestas.

Por lo anterior, solicitamos amablemente verificar la información publicada, aclarar cuál es la documentación que prevalece para efectos de la presentación de ofertas y, de ser necesario, realizar las correcciones correspondientes a la ficha técnica y al cuadro de cantidades.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la respuesta y/o aclaración respectiva.

5. OBSERVACIÓN EXTEMPORÁNEA TEAM IT S.A.S.

Buenas tardes

En nuestro interés de participar en el proceso de la referencia y con el fin de estructurar una propuesta técnica y económica competitiva, nos permitimos solicitar una aclaración respecto a los documentos técnicos publicados.

Tras realizar la revisión detallada de las fichas técnicas y del cuadro de cantidades, observamos que las especificaciones hacen referencia a periféricos de cómputo. No obstante, tanto el objeto de la invitación pública como las cotizaciones anexas al estudio previo se enfocan estrictamente en sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).
Con el propósito de garantizar el principio de planeación y la debida correspondencia de la oferta, agradecemos a la entidad confirmar el alcance requerido o, si es el caso, realizar la precisión o corrección correspondiente en los anexos del proceso.
Agradecemos de antemano su atención y respuesta..

Teniendo en cuenta esto la entidad valora la trascendencia y pertinencia del planteamiento realizado, el cual evidencia aspectos técnicos que revisten un alto grado de complejidad y que podrían afectar el adecuado desarrollo del proceso de selección en los términos inicialmente previstos.

Por tal razón, y en aras de salvaguardar el interés general, y alinear el proceso con las condiciones presupuestales vigentes, se ha considerado procedente realizar los ajustes necesarios al procedimiento de contratación.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad procede a **MODIFICAR** los **DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES** así:

PRIMERO: SUSTITUIR: El documento denominado “4. FO-GJC-021 FICHA TECNICA V1.pdf” cargado en la fase precontractual del proceso por el documento denominado “4. FO-GJC-021 FICHA TECNICA V1 (1) – ADENDA”

ANTES DE ADENDA:

Búsqueda

Mis procesos

Procesos

Contratos

Proveedores

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio

Menú

Procesos de la Entidad Estatal

Expediente

Piegos

Doces proceso publicados

REF: MC-16-2026

Volver

Cancelar proceso

Suspender

Opciones

Imprimir PDF

Minima cuantia

UC:CONTRATACION CEFIT

Equipo:MINIMA CUANTIA

CEFIT / 16/06/2026 5:50 AM

(UTC -5 horas)((UTC-05:00)

Bogotá, Lima, Quito)

004

17

41

DIA S

HORA S

MIN S

Evaluación

Modelo de evaluación

Definir un modelo de evaluación para el proceso

Sí

No

Documentos del Proceso

Comentario

Documentos

Nombre	Clasificación de documento	Descripción
☐ 1. ESTUDIO PREVIO MC-16-2026 CAMARAS.pdf	-	1. ESTUDIO PREVIO MC-16-2026 CAMARAS.pdf Desca
☐ 2. CDP.pdf	-	2. CDP.pdf Desca
☐ 3. 44307 - 170326 - CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO CEFIT - CCTV v2.pdf	-	3. 44307 - 170326 - CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO CEFIT - CCTV v2.pdf Desca
☐ 3. COTIZACIÓN C-1-2005 CCTV.pdf	-	3. COTIZACIÓN C-1-2005 CCTV.pdf Desca
☐ 6. ANEXO MATRIZ DE RIESGO.xlsx	-	6. ANEXO MATRIZ DE RIESGO.xlsx Desca
☐ 7. Documentos anexos minima.docx	-	7. Documentos anexos minima.docx Desca
☐ 8. INVITACIÓN MC-16-2026.pdf	-	8. INVITACIÓN MC-16-2026.pdf Desca
☐ 4. FO-GJC-021 FICHA TECNICA V1.pdf	-	4. FO-GJC-021 FICHA TECNICA V1.pdf Desca
☐ 5. CUADRO DE CANTIDADES V1.xlsx	-	5. CUADRO DE CANTIDADES V1.xlsx Desca



Nos impulsa a crecer

DESPUÉS DE ADENDA:

Nombre

4. FO-GJC-021 FICHA TECNICA V1 (1) - ADENDA

Adenda No. 3 - MC-16-2026 - Modificatoria

Logo of CEFIT

FICHA TECNICA

CÓDIGO: FO-GJC-021

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 1 de 3

Alcaldía de Envigado

DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

1. Cámara Bala 4MP HD Intelligent Light and Audible Warning Fixed Bullet Network.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

Debe tener como mínimo la siguiente configuración:

DESCRIPCION	Cámara tipo bala IP de 4 MP con capacidad de captura de imágenes a color las 24 horas, tecnología avanzada de procesamiento de imagen para optimización en condiciones de baja iluminación, iluminación inteligente y alerta sonora integrada (incluye los servicios derivados de la instalación (personal, herramientas y accesorios))
CANTIDAD	Unidad: UND Cantidad: 6
CALIFICADORES	Código UNSPSC 46171010 -- Cámaras de seguridad
OTROS	Reserva
NOMBRE DE QUIEN ELABORA.	JOHN FREDY MONSALVE URIBE Sistemas
DIRECTORA CEFIT	HEIDIMAR DUQUE GOMEZ DIRECTOR

SEGUNDO: SUSTITUIR: El documento denominado “5. CUADRO DE CANTIDADES V1.xlsx” cargado en la fase precontractual del proceso por el documento denominado “5. CUADRO DE CANTIDADES V1 - ADENDA”

ANTES DE ADENDA:

Logo of the Government of Antioquia

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

768

UTC -5 18:23:41

CEFIT

Búsqueda

Mis procesos

Procesos

Contratos

Proveedores

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio

Menú

Procesos de la Entidad Estatal

Expediente

Piegos

Docs proceso publicados

REF: MC-16-2026

Minima cuantia

UC:CONTRATACION CEFIT

Equipo:MINIMA CUANTIA

CEFIT / 16/06/2026 8:50 AM

(UTC -5 horas)(UTC-05:00)

Bogotá, Lima, Quito)

Volver

Cancelar proceso

Suspender

Opciones

Imprimir PDF

Evaluación

Modelo de evaluación

Definir un modelo de evaluación para el proceso

☐ Sí

☒ No

Documentos del Proceso

Comentario

Documentos

Nombre	Clasificación de documento	Descripción
☐ 1. ESTUDIO PREVIO MC-16-2026 CAMARAS.pdf	-	1. ESTUDIO PREVIO MC-16-2026 CAMARAS.pdf Desca
☐ 2. CDP.pdf	-	2. CDP.pdf Desca
☐ 3. 44307 - 170326 - CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO CEFIT - CCTV v2.pdf	-	3. 44307 - 170326 - CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO CEFIT - CCTV v2.pdf Desca
☐ 3. COTIZACIÓN C-1-2005 CCTV.pdf	-	3. COTIZACIÓN C-1-2005 CCTV.pdf Desca
☐ 6. ANEXO MATRIZ DE RIESGO.xlsx	-	6. ANEXO MATRIZ DE RIESGO.xlsx Desca
☐ 7. Documentos anexos minima.docx	-	7. Documentos anexos minima.docx Desca
☐ 8. INVITACIÓN MC-16-2026.pdf	-	8. INVITACIÓN MC-16-2026.pdf Desca
☐ 4. FO-GJC-021 FICHA TECNICA V1.pdf	-	4. FO-GJC-021 FICHA TECNICA V1.pdf Desca
☐ 5. CUADRO DE CANTIDADES V1.xlsx	-	5. CUADRO DE CANTIDADES V1.xlsx Desca

DESPUÉS DE ADENDA:

Nombre
Apellido

4. FO-GJC-021 FICHA TECNICA V1 (1) - ADENDA

5. CUADRO DE CANTIDADES V1 - ADENDA

Adenda No. 3 - MC-16-2026 - Modificatoria

	A	B
1		 Nos impulsa a crecer
2		
3		
4		CODIGO: FO-GJC-032
5		N° PROCESO
6		OBJETO
7		PROVEEDOR:
8		NOMBRE REPRESENTATE LEGAL:
9		CONTACTO:
10		TELÉFONO FIJO Y/O MOVIL:
11		REGIMEN AL CUAL PERTENECE
12		
13		
14		
	ÍTEM	DESCRIPCIÓN
15	1	Suministro de cámara_Bala 4MP HD Intelligent Light and Au Network.Color Hunter with Wise-ISP technology ensures 24-
16	2	Suministro de nvr 16-ch, 12mp@30fps,2 sata cada uno hasta 10tb hdmi hasta 4k, reco. facial, onvif.
17	3	Suministro de disco duro 6tb cache 256mb 3.5 sata 5640rpm 6gb/s
18	4	Suministro de cable UTP CAT 6 - tipo exterior (carrera por 305 mts).
19	5	Suministro e instalación de tubería EMT 3/4 con sus respectivos accesorios
20		
21		
22		
23		
24		
25	Observaciones: Campos que deberan ser diligenciados por el ofer	

El resto de las condiciones y documentos quedan tal y como reposan en los documentos del proceso.

Cordialmente,
Centro de Formación Integral para el Trabajo - CEFIT

Elaboró: Juan Pablo Arenas Agudelo, Abogado Contratista.
Revisó: Daniel Escobar Echeverri, Asesor Jurídico.